

Núm. 178

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 35546

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

26364 Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa al contrato por procedimiento abierto, para el suministro de caudalímetros electromagnéticos para tuberías en carga.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: División de Instrumentación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 4, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
 - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1301.
 - 5) Telefax: 915451478
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org y www.gestioncanal.es.
 - d) Número de expediente: 396/2011.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de caudalímetros electromagnéticos para tuberías en carga.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 2 lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: El establecido en el apartado 10.11 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38421110
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación del contrato para los dos lotes asciende a 2.200.000,00 euros, IVA excluido. Dividido en 2 lotes:
 - Lote 1: 1.350.000,00 euros, IVA excluido
 - Lote 2: 850.000,00 euros, IVA excluido. Importe total: 2.596.000,00 euros, IVA incluido.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo con lo previsto en el artículo 75.1 a) y c) del Texto Refundido de la Ley de



Núm. 178

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 26 de julio de 2012

Sec. V-A. Pág. 35547

- Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
- Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2012 hasta las 13:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A. Salón de Actos.
 - b) Dirección: C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
 - c) Localidad y código postal: Madrid.
 - d) Fecha y hora: 14 de septiembre de 2012, a las 9:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de julio de 2012.
- 12. Otras informaciones: A) Forma de pago: La prevista en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma de las ofertas: Castellano
- Las ofertas se formularán conforme al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Madrid, 23 de julio de 2012.- Don Fernando de Cevallos Aguarón, Director de la Secretaría General Técnica.

ID: A120055615-1